PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ANEXO 2

REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO

Revisión 2025

ESCUELA ESPECIAL EVANGÉLICA PRESBITERIANA DE TALCA

RBD: 2994-7

Talca, 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

(Actualización 2025)

1. INTRODUCCIÓN:

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, se caracteriza por ser un país de gran extensión territorial, con gran diversidad de climas y geografía, condiciones que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial la templanza de todos sus habitantes. Para todos los chilenos, más tarde o más temprano, es conocido el significado de las palabras sismo, terremoto y sus consecuencias. Ante esto, nadie duda de la capacidad de los chilenos para sobreponerse a los efectos destructivos que un evento de esta naturaleza impone a la nación. Sin embargo, es necesario contar con directrices localizadas y contextualizadas, que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

En marzo del 2020, Chile y el mundo se ven gravemente afectados por la pandemia causada por el virus conocido como "corona virus" o Covid-19, en sus diferentes variantes o mutaciones. Este hecho determinó una situación de emergencia sanitaria que, acertadamente o no, llevó a las autoridades de la nación a suspender las clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país. Al finalizar el 2020, el gobierno inició la promoción de un regreso gradual, seguro y voluntario a clases presenciales, para lo cual la E.E.E. Presbiteriana de Talca, y todos los establecimientos del país, debieron presentar un Plan de Funcionamiento para el Año Escolar 2021, en el contexto de la referida pandemia.

Por tanto y en tal contexto, se entrega en las páginas siguientes, diversas directrices elaboradas a manera de un plan de emergencia y evacuación que se denomina Plan Integral de Seguridad Escolar de la Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca, el cual permite, con la colaboración de todos y todas quienes integran esta comunidad escolar, la oportunidad de proporcionar a los funcionarios, estudiantes, apoderados (as) de este establecimiento y público en general, un efectivo ambiente de seguridad mientras cumplen con sus actividades.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN:

- Velar por la seguridad y bienestar del estudiante, preferentemente de aquel con mayor discapacidad y/o multidéficit, como elementos centrales para permitir su libre participación en el proceso educativo presencial, en su desarrollo psicoafectivo como persona, en la adquisición de una conciencia de autocuidado y en su integración social plena.

- Acceder a planes eficaces de atención, formación, prevención y reacción en incidentes, emergencias, siniestros y eventos naturales, estableciendo las mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar, desarrollando conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas de autoayuda, protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una efectiva cultura preventiva, en todos y cada uno de sus miembros.

- Asegurar el cumplimiento de los protocolos establecidos para el funcionamiento de la escuela, al momento de desarrollar el proceso educativo de manera presencial dentro de los diversos ambientes escolares, preferentemente la sala de clases, orientando su instalación, aplicación y evaluación, en el contexto de prevención del Covid-19.

- Establecer coherencia en el cumplimiento de las diversas normas de orden, higiene y seguridad, que la legislación educacional y laboral establecen en pro del bienestar y protección tanto de los y las estudiantes, como de las y los funcionarios del establecimiento educacional.

3. DEFINICIONES IMPORTANTES:

- **Clase:** La clase constituye la unidad funcional del proceso docente educativo (PDE), en ella se integran todos los componentes del mismo, se tratan los contenidos en toda su amplitud y complejidad a partir de una correcta selección del método de enseñanza, se vencen los objetivos y metas propuestas, provocando la transformación integral pronosticada en el alumno.

- **Seguridad:** La seguridad es la ciencia interdisciplinaria que está encargada de evaluar, estudiar y gestionar los riesgos que se encuentra sometido una persona, un bien o el ambiente. La seguridad consiste en hacer que el riesgo se reduzca a niveles aceptables, debido a que el riesgo es inherente a cualquier actividad y nunca puede ser eliminado. Sin duda, el concepto de seguridad refiere a todo aquello que se protege por medio de avisos o acciones de prevención de riesgos.

- **Emergencia:** Situación que presenta un riesgo inmediato a la salud, la vida, la propiedad o el medio ambiente. Una emergencia ambiental es una catástrofe repentina o un accidente como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños ambientales, así como la pérdida de vidas humanas y propiedades. Este término se usa cada vez más frecuentemente para indicar la relación entre los desastres y el medio ambiente, entendiendo esta como la relación entre los desastres, la vida y salud de los seres humanos y el medio ambiente.

- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. Una pandemia está definida como la propagación mundial de una enfermedad en un período de tiempo relativamente corto. Por lo general, las pandemias provienen de virus gripales que afectan a los animales, sin

importar dónde se encuentren. En los humanos, puede afectar a personas de cualquier edad, sin embargo, los más susceptibles son los adultos mayores y personas que padecen alguna enfermedad de base.

- **Evacuación:** En su sentido más frecuente, evacuación se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos y en temblores o sismos. Una evacuación puede darse en diferentes escenarios y de diferentes maneras. La finalidad en cada uno es salvaguardar la integridad física de las personas involucradas.

- **Contaminación:** Es la introducción de sustancias u otros elementos físicos en un medio que provocan que éste sea inseguro o no apto para su uso. El medio puede ser un ecosistema, un medio físico o un ser vivo. El contaminante puede ser una sustancia química, energía (como sonido, calor, luz o radiactividad). Es siempre una alteración negativa del estado natural del medio, y por lo general, se genera como consecuencia de la actividad humana considerándose una forma de impacto ambiental.

- **Incendio:** Es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes: combustible, oxígeno y calor o energía de activación, lo que se llama triángulo del fuego.

- **Siniestro:** El siniestro se puede definir también como la avería, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o la propiedad, como efecto de un fenómeno natural o actividad humana. El concepto es propio de las empresas de seguro.

- **Sismo:** Es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la actividad de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos, impactos de asteroides o cometas o intervención del ser humano (pruebas atómicas).

- **Terremoto:** Es un sismo o grupo (enjambre) de sismos de magnitud mayor que, junto con ocasionar gran alarma en la población puede causar lesiones o incluso pérdidas de vidas, daños en viviendas, carreteras, puentes y demás bienes de infraestructura, daño general de estos bienes, y colapso o desestabilización de edificios. Un terremoto puede ser el origen de enfermedades y traer como consecuencia falta de necesidades básicas: agua, luz, alimentación, salud, vivienda, transporte, comunicaciones, etc.

- **Vía de evacuación:** Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio, allí donde se está realizando la actividad escolar hasta una zona de

seguridad exterior al mismo, donde no lleguen las consecuencias de la emergencia. La vía o camino de evacuación debe estar claramente delimitada en el plano de evacuación.

4. DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

4.1. MISIÓN DEL COMITÉ:

Para el logro de los objetivos organizacionales del establecimiento, referidos a la seguridad escolar antes indicados y la eficaz coordinación de las diversas acciones que el presente plan demanda por parte de toda la comunidad escolar, en su representación se constituye el correspondiente Comité de Seguridad Escolar, de la Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca, conformado por docentes de aula, asistentes de la educación y docentes directivos, para los cuales se fijan funciones específicas tanto en la prevención como en la reacción oportuna y eficaz ante siniestros o eventos naturales: incendios, sismos, entre otros. El Comité de Seguridad Escolar de este establecimiento tiene por Misión:

"Coordinar con eficacia, eficiencia y efectividad las diversas acciones formativo preventivas de toda la comunidad escolar y de los estamentos que la constituyen, a fin de asegurar una activa y masiva participación en el proceso preventivo que los y las compromete a todos y a todas, logrando una eficaz respuesta ante situaciones de riesgo y catástrofe y la implementación de un clima de seguridad y tranquilidad, especialmente para los estudiantes del establecimiento y para las personas que en él trabajan o que a él concurren."

4.2. DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

a) Del Director del Establecimiento: Es el responsable directo y definitivo de la seguridad en el centro educativo. Preside, sostiene y participa activamente del Comité de Seguridad Escolar y de las acciones allí programadas, ejecutadas y evaluadas. La coordinación que efectúe el Director permite un trabajo armónico en función del objetivo común: *Seguridad*.

b) Del Docente Coordinador: En representación del Director, las o los Coordinadoras(es) de la Seguridad Escolar del establecimiento, se constituirán en un equipo asumiendo responsabilidades y funciones tanto colectivas como individuales y coordinarán todas y cada una de las actividades que programe, efectúe y evalúe el Comité.

c) Los coordinadores deberán, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, considerar mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas.

d) Se debe mantener permanente contacto oficial con las unidades de bomberos, carabineros y salud del sector, a fin de contar con su apoyo especializado en acciones de

prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia. Esta vinculación no puede ser informal, pues viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

e) Los y las profesores (as), alumnos (as), padres, madres, apoderados (as) y asistentes de la educación deberán aportar su visión, desde sus correspondientes roles, en relación a la seguridad en el Establecimiento, cumpliendo con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité, al momento de proyectar, comunicar, ejecutar y evaluar la labor preventiva general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

f) Representantes de otros organismos, tales como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Scout, etc., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

g) Realizar una jornada de capacitación con especialistas de la zona como son carabineros, bomberos, policlínico y todos los agentes administrativos, paradocentes y profesorado del establecimiento.

h) Tener un botiquín con lo básico en caso de emergencias, el cual se encuentre en la Dirección del establecimiento y al momento de la evacuación sea secretaria o director quien lo saque, llevándolo a la zona de seguridad.

5. DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS:

a) DIRECTOR:

- Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones de la escuela, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

b) COORDINADOR(A):

Las funciones antes, durante y post emergencia son:

- Velar por la actualización continua del presente plan y de la constitución orgánica del Comité de Seguridad Escolar (cambio de miembros o de funciones).
- Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
- Nombrar un coordinador(a) subrogante en caso de posible ausencia, dándolo a conocer al Director y al resto de la comunidad educativa.
- Activará la alarma de emergencia.
- Dará las instrucciones inmediatas a las respectivas unidades operativas para iniciar las acciones necesarias de intervención.

- Se comunicará con las unidades de emergencia externas.
- Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector o edificio.
- Una vez finalizada la emergencia evaluará junto al Director, las consecuencias de la emergencia, siniestro o evento natural y el desempeño de los diversos roles cumplidos por todos y cada uno de los funcionarios.
- Evacuar un informe sobre las consecuencias de la situación de emergencia.

c) RESTO DE LOS FUNCIONARIOS:

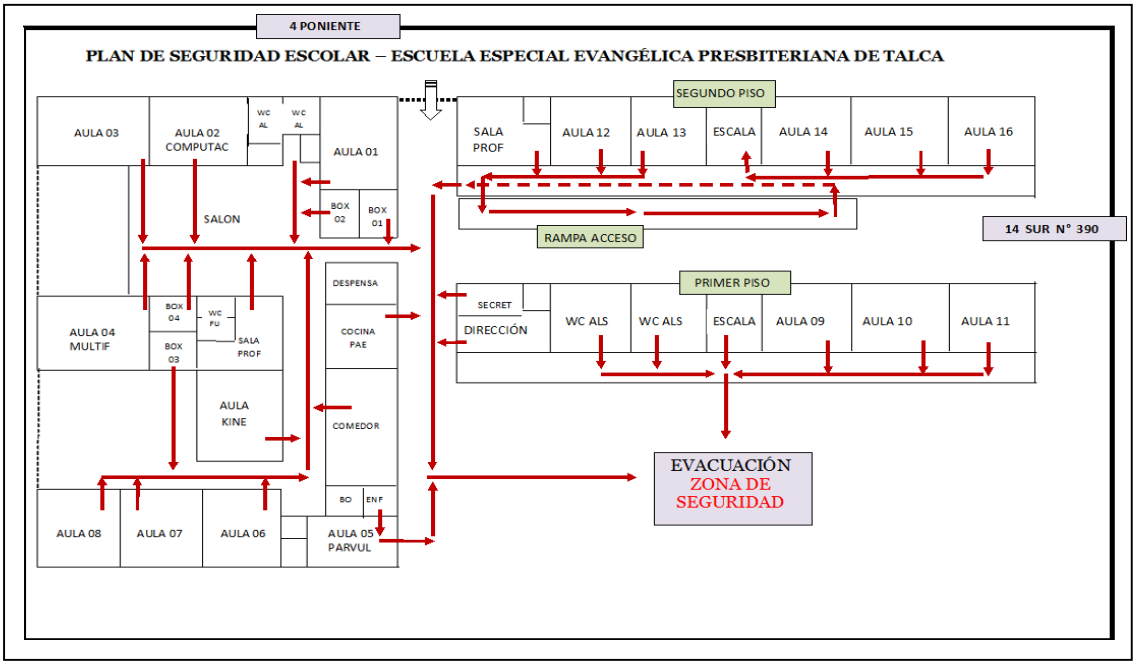
Las funciones antes, durante y post emergencia son:

- Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.
- Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos
- Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la Zona de Seguridad con las instrucciones de la Brigada de Evacuación.
- Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación.
- Gestionarán las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
- Participarán en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del plan, asistiendo a las reuniones donde se adopten las acciones a seguir.

6. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD:

A continuación, se considera un plano con las vías de evacuación, detalles de la evacuación en horario de clases y recreos, y definición acerca de la zona de seguridad.

6.1. PLANO CON LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:



6.2. EN HORARIO DE CLASES:

a) Edificio Nuevo: Todos(as) en formación hacia la zona única de seguridad en el patio interior.

Sector 1:

- Primer piso Oficina director, secretaría, evacúan hacia patio interior, en formación.
- Primer piso baños varones y damas, más salas 9, 10 y 11 todos(as) evacúan atravesando ordenadamente y en fila desde el frente de la sala 9, en formación hacia patio interior.

Sector 2:

- Segundo piso sala de profesores y salas 12 y 13 evacúan por la rampa. Evacúan en formación hacia la zona de seguridad en el patio interior.
- Segundo piso salas 14, 15, 16 estudiantes autónomos evacúan ordenadamente en formación por la escalera.
- Los estudiantes con mayor dificultad o silla de ruedas bajan por la rampa detrás de los estudiantes de las salas 12 y 13.
  Importante: Cada docente debe organizar su curso ordenadamente para que los estudiantes más autónomos y asistentes técnicos trasladen a aquellos como mayor dificultad o en sillas de ruedas.

b) Edificio Antiguo: Todos(as) ordenadamente y en formación hacia la zona única de seguridad en el patio interior, saliendo por el acceso único desde el salón principal.

Sector 3:

- Salas 1, 2 (computación), 3 y 4 (multifuncional), más box UTP, box Psicóloga, box Fonoaudióloga, Comedor Educadoras y baños, salen ordenadamente y en formación por el centro del salón principal al acceso único y hacia patio interior y zona de seguridad.
- Manipuladoras de alimentos (PAE) salen directamente por puerta de la cocina hacia el patio interior y zona de seguridad.

Sector 4:

- Salas 6, 7, 8 y sala kinésica, salen ordenadamente y en formación por el pasillo hasta el salón principal y desde allí al acceso único y hacia patio interior y zona de seguridad.
- Sala 5 de educación parvularia, sale ordenadamente y en formación directamente al patio interior y hasta la zona de seguridad.

6.3.EN HORARIO DE RECREOS:

Sector 1:

- Alumnos (as) en recreo en el patio interior del establecimiento, se forman ordenadamente en la zona seguridad.
- Todo el personal desde el lugar donde se encuentren desempeñando labores debe acudir a formarse ordenadamente en la zona de seguridad.

Sector 2:

- Los estudiantes, que, por frío o lluvia, se encuentren utilizando su tiempo de recreo en el salón principal del establecimiento o en sus salas de clases, saldrán ordenadamente y en formación hacia el patio interior y zona de seguridad.
- Importante: Si el evento o siniestro causante de la evacuación en tiempo de lluvia es de baja magnitud, la formación en la zona de seguridad no durará más que lo que sea prudente evitando que los niños y niñas mojen o se enfermen. En todo caso, para esta situación de emergencia y otras del momento, la decisión última será del Director del Establecimiento en acuerdo con el Comité de Seguridad Escolar.

6.4. ZONAS DE SEGURIDAD:

Se determina y establece como Zona de Seguridad única, a objeto de asegurar el orden y control de la situación de emergencia y correspondiente evacuación, la siguiente: Hito debidamente demarcado en el patio interior del establecimiento, al centro del patio, en el área verde al costado oriente de la multicancha. La formación se realizará en filas por curso, mirando hacia el edificio antiguo. Los cursos se formarán desde el Taller Laboral 3B, es decir, los estudiantes más grandes hasta el curso más pequeño del nivel parvulario.

Como ya se indicó para el caso de lluvia o frío, el tiempo de duración de la formación en la zona de seguridad será el que con prudencia y sentido común indique el Director.

7. PROTOCOLO PARA LA EVACUACIÓN:

a) Ante una **situación de incendio**:

- Quien detecte el siniestro debe informar al Director o a quien le subrogue, por si este no se encuentre en el establecimiento (Jefe de UTP o Coordinador de Seguridad Escolar) y debe darse la alarma inmediatamente (Sirena, silbato o a viva voz).
- Avisar al centro de control del incendio Cuerpo de Bomberos, indicando la dirección y lugar del amago o siniestro, por el encargado.
- Cierre de puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos.

b) Ante una situación de incendio, si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:

- No abra las ventanas
- No abra las puertas antes de tocarlas. Si éstas se sienten calientes, es porque puede haber llamas de fuego al otro lado.
- Tírese al suelo y desplácese gateando. Recibirá menos humo y respirará mejor.
- Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

c) Ante una **situación general de emergencia**:

- Ante todo, mantenga la calma. El pánico es la principal causa de víctimas.
- Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación.
- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, detenga artefactos y corte fuentes de energía.
- Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.
- Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
- Si se encuentra con niños pequeños o visitas, llévelos con usted.
- Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD conforme está indicado en este Plan.
- Manténganse en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.
- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión del Comité de Seguridad del establecimiento.

- Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.

d) Indicaciones específicas en caso de **evacuación**:

- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Forme fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.
- En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
- Las sillas de ruedas deben ser trasladadas por la rampa, por adultos responsables de cada curso.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir, una vez ubicados en la zona de seguridad deberá verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo.
- Informar las novedades al Coordinador de Emergencia Escolar y aguardar las instrucciones desde la Dirección del establecimiento
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones.

e) Reacciones durante un **sismo o terremoto**:

- Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.
- Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima o herirle.
- Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- Apague cualquier fuente de calor: Cortar la luz y el suministro de gas.
- No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
- Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas, pues puede ocurrir que se desprenda algún material ligero.

f) Reacciones **durante** un **sismo o terremoto**, en la **sala de clases**:

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actué impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- Respete los protocolos y no tome decisiones antes de recibirlas por parte del Comité de Emergencia Escolar.
- Mantenga la calma y transmítala a los alumnos.

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse silencio.
- El profesor dará la instrucción al alumno que está más cerca de la puerta para abrirla.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Durante el sismo **no se debe evacuar**, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.

g) Acciones **después** de un sismo o terremoto:

- Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
- Si detecta desperfectos, comuníquelo al Director o al Coordinador o a algún miembro del Comité de Emergencia Escolar.
- No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- No utilice el teléfono celular, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
- Al salir utilice la vía de evacuación más cercana a su sala, desplazándose en fila hasta el punto de reunión, conforme lo ya establecido en este Plan de Seguridad.
- El profesor debe salir de la sala llevando el libro de clases.
- Una vez en este lugar el profesor a cargo del curso a la hora del evento, debe pasar lista y verificar que estén todos sus alumnos, lo que será informado al Jefe de Brigada.
- Ningún alumno puede ser retirado del establecimiento hasta que el profesor esté en conocimiento y registre el retiro en el libro correspondiente, previa autorización de la Dirección. Sólo se autorizará la salida de los alumnos con su apoderado o familiar significativo que firme haciéndose responsable.
- Evite distraerse llamando por teléfono hasta que usted se encuentre en un lugar seguro, haya terminado la situación de emergencia o haya cumplido usted con todas sus responsabilidades durante y después de la emergencia.
- Lo más importante, para los funcionarios de la escuela, se debe infundir calma y confianza. Jamás debe dejarse llevar por el pánico.

8. ROLES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS:

CARGO	FUNCIONARIO	ROL EN LA EMERGENCIA
Director	Lesly Gutiérrez A.	- Coordinación general y manejo del botiquín. - Coordina Redes: Bomberos, Carabineros y SAPU

Secretaria	Gricel Rojas	- Llamar al Cuerpo de Bomberos y a Carabineros. - Lamar ambulancias SAPU si es necesario.
Auxiliar	Mirtha Andrade	- Cortar la energía eléctrica en edificio antiguo. - Cortar el gas.
Auxiliar	Iris Oyarce	- Cortar la energía eléctrica en edificio nuevo y central.
Docente	Daniela Fernández	- Coordinadora de Seguridad Escolar y Emergencia. - Dirige Evacuación y formación Zona de Seguridad.
Docentes	Profesores jefes	- Conducen la formación de estudiantes hasta la Zona de Seguridad, en orden y silencio.
Jefe UTP	William Miranda	- Activa alarma y dirige evacuación de sectores 3 y 4.
Administrativo	Wildo Sepúlveda	- Activa Alarma dirige evacuación sector 2 (1er. Y 2do. Piso)

TALCA, marzo de 2025

LESLY OSCARINA GUTIERREZ ARIAS
Directora del Establecimiento

DANIELA ANDREA FERNÁNDEZ AMOR
Coordinadora Plan Integral de Seguridad Escolar

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Carta Gantt de acciones anuales

Acción / **Mes**	Responsable	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1- Actualización Plan de Seguridad Escolar.	Directora/encargada seguridad escolar.	X									
2- Conformar Comité de Seguridad Escolar.	Directora/encargada seguridad escolar.					X					X
3- Diagnóstico de los riesgos potenciales que presenta el establecimiento.	Directora/comité seguridad escolar						X			X	
4- Participación de la comunidad educativa en simulacros de sismo.	Directora / comité seguridad escolar			X			X			X	
5- Evaluación del actuar de los distintos estamentos en cada evacuación preventiva.	Toda la comunidad educativa.			X			X			X	
6- Revisión y restauración de insumos del botiquín.	Directora	X					x				x
7- Reproducción de videos de medidas de seguridad en sala de clases.	Profesores jefes.			X							
8- Los alumnos participan en charla de seguridad vial.	Directora/comité de seguridad /SIAT de carabineros.			X							
9- Visita de bomberos, para instruir a los alumnos de medidas preventivas en caso de incendio.	Directora/comité de seguridad/Bomberos							X			
10- Evaluación de acciones generadas durante el año.	Directora /Comité de seguridad escolar.										X